MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023
MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de solicitud:	**20/10/2023**	**Área solicitante:**	Danza
Componente		Investigación y Gestión	
Delegado(a) del área para el proyecto		ANDRA DAYANA MURCIA TELLEZ	
Proyecto		CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802-23	
Subproyecto (si aplica)		RECONOCIMENTO A MAESTRAS Y MAESTROS	
Rubro (Conceptos: Servicios especializados, Gastos logístico, Comunicaciones, registro y memoria, Materiales e Insumos		Servicios Especializados	
Nombre del contratista:		*ALIRIO GAMBA IDARRAGA*	
C.C./NIT		C.C. 79.045.987	
Correo(s) electrónico (s) de notificación		gambaaugusto8@gmail.com, amanecercolombiano@gmail.com	
Teléfono(s) de contacto		*3 1 8 3 8 6 9 4 8 4 -3112228750 - 3107532550*	
Actividad a desarrollar		Desarrollar una serie de actividades entorno al compartir de saberes como parte del reconocimiento a maestras y maestros de la danza en Colombia, como lo son el conceder una entrevista (documental y biográfico) con la finalidad de recopilar su historia de vida en la danza, narrando su experiencia y trayectoria entorno al legado que ha estado presente en el municipio de Soacha, con la tradición de las danzas Cundinamarquesas y de las danza que han destacado a la región andina de esta zona del país.	
Idoneidad del perfil		Sabedor portador y gestor cultural, de más de 40 años de experiencia en las danzas tradicionales y folclóricas cundinamarquesas especialmente en el municipio de Soacha es por ello que se hace un reconocimiento a su saber por parte del Ministerio De Cultura. Área de Danza.	
Objeto del contrato		Desarrollar una serie de actividades entorno al compartir de saberes como parte del reconocimiento a maestras y maestros de la danza en Colombia, como lo son el conceder una entrevista (documental y biográfico) con la finalidad de recopilar su historia de vida en la danza, narrando su experiencia y trayectoria entorno al legado que ha estado presente en el municipio de Soacha, con la tradición de las danzas Cundinamarquesas y de las danza que han destacado a la región andina de esta zona del país. acciones realizadas desde los componentes de investigación y gestión del Área de Danza de la Dirección de Artes en el marco del convenio No.3802-23	
Obligaciones Contractuales		1. Conceder una entrevista con la finalidad de recopilar su historia de vida en la danza. 2. Recopilar su trayectoria dancística y trascendencia formativa narrando su experiencia y trayectoria entorno al legado que ha estado presente en el municipio de Soacha, con la tradición de las danzas de Cundinamarca y de la región Andina.	

Productos entregables	**Productos** 1. registro fotográfico y de video de la entrevista realizada por el equipo de ministerio de cultura área danza. 2. registro fotográfico y de video del acompañamiento al proceso dancístico realizado por el maestro en el territorio como parte de su legado y tradición en el territorio.
Valor del contrato	El valor del contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES de PESOS M/ CTE **($ 10.000.000,00**).
Forma de pago	El pago se realizará de la siguiente manera: **un (1)** pago final por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE **($ 10.000.000,00)** a la entrega de documentos soporte para este pago: (hoja de vida, RUT, cedula de ciudadanía, certificación bancaria actualizada, cuenta de cobro por el 100% del valor a otorgar (reconocimiento), entrega de información o registro de videos y fotográfico de las actividades realizadas).
Plazo de ejecución	El plazo del contrato será hasta el veinte días **(20)**, contados a partir de la fecha establecida, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio (Formato: dd/mm/aaaa)	6/11/2023
Fecha de finalización (Formato: dd/mm/aaaa)	23/11/2023
Lugar de ejecución	El lugar de ejecución dispuesto para el desarrollo del objeto es la ciudad de Bogotá como domicilio principal.
Anexos	Copia de cédula, HV y documentos contractuales.



YANNAI KADAMANI FONRODONA
Vº Bº Supervisor del convenio
CARGO: Coordinadora Área Danza

Proyectó: Andra Dayana Murcia
Revisó: Diego Quintero Collazos



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.045.987

GAMBA IDARRAGA

APELLIDOS

ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1964

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B- G.S. RH

M SEXO

05-SEP-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202784-M-0079045987-20091210 0018906537A 1 1290105775

Certificación Bancaria

Bancolombia

Jueves, 19 de octubre de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ALIRIO GAMBA IDARRAGA** identificado(a) con cc. **79045987** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	031-838694-84	2023/10/17	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956418232

(415)7707212489984(8020) 000001495641823 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 4 5 9 8 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79045987	1 9 8 3 0 9 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMBA	IDARRAGA	ALIRIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 83 38

42. Correo electrónico: gambaaugusto8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 8 6 9 4 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 1 0 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 12 / 20 : 42: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAMBA IDARRAGA ALIRIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Corporación Folclórica
AMANECER COLOMBIANO
COFAMAC
NIT: 900444990-7
www.amanecercolombiano.com
3112228750 – 3107532550

La suscrita gerente de la
Corporación Folclórica Amanecer Colombiano
NIT. 900444990-7

Certifica:

Que el Señor **ALIRIO GAMBA IDARRAGA** Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.045.987 de Bogotá, Laboró en la Corporación Folclórica Amanecer Colombiano, antes llamado agrupación, desde el año de su fundación 1986 hasta el año 2005; desempeñando el cargo de director artístico e investigador de folclor colombiano-

Durante su estancia se ha caracterizado por su honorabilidad y responsabilidad.

Para constancia de lo anterior, se expide a solicitud del interesado y se firma en Soacha Cundinamarca a los nueve (9) días del mes de octubre de 2023.

AURA CORTÉS PINEDA
Representante Legal COFAMAC
Cel: 3112228750

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:02:47 PM horas del 26/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79045987**
Apellidos y Nombres: **GAMBA IDARRAGA ALIRIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231995852

PIB
20:04:49

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIRIO GAMBA IDARRAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79045987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de septiembre de 2023, a las 20:05:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79045987
Código de Verificación	79045987230926200524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2023 08:06:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79045987 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **74360497** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:16:07 horas del 26/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79045987,**
Apellidos y Nombres **GAMBA IDARRAGA ALIRIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DE CULTURA**, con NIT **830034348-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Salud Total EPS S

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) GAMBA IDARRAGA ALIRIO con documento de identidad C 79045987, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Bogotá, desde Enero 1 de 2020.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continuen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra linea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 11 de Octubre del 2023 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A

Elaboró: Angie Paola Cantor Rivera - Analista Integral de Servicio al Cliente/ Tablero de control

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79045987
NOMBRES	ALIRIO
APELLIDOS	GAMBA IDARRAGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM	SUBSIDIADO	01/01/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/26/2023 20:16:53	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para

el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



COFAMAC

Corporación Folclórica
Amanecer Colombiano

Historia Alirio Gamba Idarraga

La Corporación Folclórica AMANECER COLOMBIANO es fundada en el año 1986 en el municipio de Soacha (Cundinamarca) por el maestro Alirio Gamba Idárraga, Psicólogo de profesión pero Artista (Bailarín, investigador y coreógrafo) de nacimiento y convicción; quien estuvo siempre impulsado por un profundo amor por la cultura de nuestro país; sus labores inician con un grupo de niños y jóvenes en busca de formarlos como artistas integrales, acercándolos a sus tradiciones con el propósito que se convirtieran en multiplicadores y edificadores de procesos creativos valiosos para las artes escénicas colombianas; proyectando la agrupación como una organización especializada en representar e interpretar en escena la cultura nacional a través la danza tradicional.

Bajo estos principios Amanecer Colombiano traza unos objetivos fundamentales en su quehacer artístico, como son la difusión del folclore, la preservación de la memoria (tradición Oral, cosmovisión, mitos y leyendas), el plasmar las virtudes únicas de sus costumbres (valores, modos de vida y las formas de relacionarse entre otras), destacar la importancia de sus celebraciones (religiosas, carnavales, ferias y fiestas) construir identidad, recrear las prácticas cotidianas y las expresiones populares propias de la diversidad de sus gentes.

De la mano del maestro Alirio Gamba y durante 20 años, la agrupación consolidó sus cimientos, entendió y afrontó con seriedad su compromiso con la sociedad y la cultura colombiana, creando obras dancísticas memorables; además represento satisfactoriamente a Soacha y Cundinamarca en gran parte del territorio de nuestro país y también en el ámbito internacional. La Corporación Folclórica Amanecer colombiano se convirtió en una familia que vive para la danza, que trabaja día a día por hacer la diferencia, donde sus integrantes aportan todos sus esfuerzos y saberes por salvaguardar la cultura nacional. Infortunadamente nuestro maestro Alirio por quebrantos de salud, ya no nos acompaña en la dirección.

Trayectoria

La Corporación Folclórica Amanecer Colombiano durante su trayectoria, ha llevado un proceso continuo de investigación, creación, reflexión y transformación de sus trabajos dancísticos, los cuales responden a un constante movimiento e intercambio de experiencias sociales, teniendo en cuenta que la cultura se encuentra en construcción y es un proceso inacabado, el cual se edifica día a día y se proyecta en el escenario a través de representaciones reales de la identidad de los pueblos, sin dejar de lado el profesionalismo, la rigurosidad y estética que exige la puesta en escena.

Bajo unos principios y objetivos claros el trabajo de la Corporación es reconocido inicialmente en nuestro municipio de origen, por su calidad, su preocupación por investigar y difundir la tradición local; es en este contexto es donde surgen dos de las operas primas del maestro Alirio Gamba y La Corporación folclórica Amanecer Colombiano; el Bambuco soachuno, que guarda los parámetros coreográficos estipulados por el maestro Jacinto Jaramillo, pero refleja las características únicas de los idilios y formas de enamoramiento propios del campesino del municipio, representado e interpretado rítmicamente con el tema musical llamado "Bochica" o "El putas" del maestro Francisco Cristancho; el Pasillo soachuno influenciado e interpretado con muchas similitudes a los bailes de salón Bogotanos, pero ejecutado por los campesinos de nuestro municipio, con sus trajes tradicionales, realizado con el tema musical conocido como "Gata Golosa" o "Soachita" del maestro Fulgencio García. A partir de estos trabajos de investigación e interpretación, la agrupación inicia una trayectoria departamental y posteriormente nacional, las cuales aportaran significativamente su proceso artístico y funcionan como punto de partida para su constante proceso de búsqueda creativa.

En este marco las obras y reconocimientos no se hicieron esperar, generando que Amanecer Colombiano se destaque por su trabajo constante en hacer la diferencia, presentando propuestas innovadoras y frescas que en muchos casos fueron premiadas como la obra "DANZAS EN LA ROMERÍA" seleccionada por el ministerio de cultura en su festival danzas en CREA Colombia en 1998, donde la

agrupación fue el único representante de las artes escénicas por el departamento de Cundinamarca, recibiendo reconocimiento el trabajo investigativo y puesta en marcha de la obra.

Encontramos trabajos como "COLOMBIA REGION ANDINA, Una danza por la paz" estrenada en 2003 la cual representó los saberes ancestrales de la cultura de la zona andina colombiana a través de sus danzas tradicionales y las vivencias de los habitantes. Más recientemente "ARRIEROS SOMOS Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAMOS" propuesta coreográfica de danza teatro que representa la región cafetera colombiana, plasmando en escena lo mejor de la cultura paisa y los ritmos más típicos y alegres de esta región.

Trayectoria artística Maestro Alirio Gamba Idarraga.

Amanecer Colombiano en sus 20 años de trabajo bajo la dirección de Alirio Gamba, ha tenido la fortuna participar en cientos de eventos culturales (concursos, encuentros locales, departamentales, nacionales e internacionales) en los cuales obtuvo grandes reconocimientos, experiencias, aprendizajes, anécdotas y grandes amigos los cuales lleva con orgullo en su corazón.

Durante este largo trasegar es importante destacar el hecho de haber participado en la creación y la mayoría de las versiones del "Festival de Sol y Luna" insignia de la cultura de nuestro bello municipio de Soacha, además de representar este mismo a través de invitaciones en más del 80% de los municipios de nuestro departamento que cuenta con 116 de ellos y obtener importantes logros por su trabajo y premios como ganadores de concursos en Fusagasugá, Zipacón y Nemocón, este último con cinco galardones en el primer lugar y una vez declarados fuera de concurso en el año 2003.

También nos enorgullece haber representado a nuestro maravilloso departamento de Cundinamarca en un sin número de festivales nacionales, los cuales nos ha permitido mostrar nuestra tradición en escenarios de vital importancia para la cultura Colombiana (Concha Acústica Garzón y Collazos, Teatro Heredia de Cartagena, Teatro Colon, Media torta de Bogotá, teatro Tolima entre muchos otros).

ALGUNOS DE LOS EVENTOS EN LOS QUE HEMOS PARTICIPADO:

• II Juegos Nacionales Recreativos De La Juventud, Barranquilla, 1992

• Festival Nacional De Danzas, Quindío 27 Años. Armenia, 1993.

• XXI Festival Y Reinado Nacional Del Folclor, Agrupación Acompañante Señorita Cundinamarca. Ibagué (Tolima), 1993

Fiestas Tradicionales De San Pedro, Quinchía (Risaralda), 1993.

• IV Encuentro Nacional De Aires Colombianos, Pereira (Risaralda), 1995.

• Jornada Por La Paz Del Urabá. Chigorodó, Carepa, Apartadó Y Turbo (Antioquia), 1995

• Concurso Nacional De Danza "El Cuerpo Habla", Bogotá, Una Ciudad Que Sueña, 1995

• Encuentro Nacional De Colonias, Fresno (Tolima), 1996

• Primer Festival Nacional De La Rumba Criolla, Fresno (Tolima), 1996

• Encuentro Nacional De Danzas, Tame (Arauca), 1997

• Encuentro Nacional Del Torbellino, Tabio (Cundinamarca), 1996, 1999 Y 2008.

• Festival Del Sol Y La Luna, Soacha (Cundinamarca), 1997, 1998, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008.

• Encuentro Cultural Regional, Centro –Oriente Y Nacional, CREA Ministerio De Cultura 1995, 1997, 1998.

• Festival Nacional De Danzas Zaquesazipa, Funza (Cundinamarca), 1998, 1999, 2000 Y 2008.

• Concurso Departamental De Danzas, Nemocón (Cundinamarca), 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2005.

• V Festival Nacional De Danzas Colombianas. Puerto Salgar (Cundinamarca), 2000.

• IV Festival De Danzas Chucho Pedroza, Villavicencio (Meta), 2000

• II Festival Departamental De Bailes Folclóricos, Fusagasugá (Cundinamarca), 2000.

• XXVII Festival Nacional De La Canción , Villavicencio (Meta) , 2000

• VII Festival Nacional E Internacional De La Danza Folclórica Y IV Concurso De Comparsas. Barrancabermeja (Santander), 2001.

Festival Internacional De Danzas Folclóricas Por Pareja. Río Cuarto (Argentina), 2001

• Festival Folclórico Del Litoral Pacífico, Buenaventura (Valle Del Cauca), 2002, 2004-2011

• Encuentro Para La Promoción Y La Difusión De Los Países Andinos. Legado De La Influencia Española En Los Andes Americanos muestra por pareja, España, 2003

• Obra Colombia Región Andina Bogotá – Teatro Arlequín – 2003

• Muestra De Danzas Folclóricas, País Invitado Colombia, Feria Del Libro, Ciudad De Panamá muestra por pareja (Panamá), 2003

• III Festival Nacional De Danzas, Bojacá 467 Años, 2004

• Primer Congreso Portuario Colombiano, Bogotá, 2004

• Día Internacional De Los Museos (Invitado Por Embajada De Colombia En El Salvador), El Salvador muestra por pareja, 2004

• III Festival Nacional De Danzas, Bojacá 467 Años, 2004

• IV Encuentro Nacional Del Folclor, Acacias (Meta), 2005

• XXV Festival Del Torbellino Soatá (Boyacá), 2005

• XXIV Encuentro Nacional De La Cultura, San Agustín (Huila), 2005

https://www.youtube.com/watch?v=dNAwsJezPm0&ab_channel=CofamacSoacha


amanecer1
@AmanecerCol
Cofamac Soacha
AmanecerColombiano
AmanecerColombiano@gmail.com
www.AmanecerColombiano.com
www.Cofamac.com
Teléfonos: +57 311 222 8750 - +57 310 753 2550